

AFP UNO S.A.
INFORMA

Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A. se adjudicó el servicio de administración de cuentas de capitalización individual de los nuevos afiliados al Sistema de Pensiones, con la comisión más baja del sistema, de 0,49% de la renta imponible de los trabajadores.

Según la normativa vigente, todos los trabajadores chilenos y extranjeros que ingresan por primera vez al Sistema Previsional, a partir del 01 de octubre de 2023, deberán incorporarse a Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A.

Esta comisión del 0,49% se hace extensiva, también desde el 01 de octubre de 2023, a los afiliados vigentes de Administradora de Fondos de Pensiones Uno S.A.

